



189

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021.

Siendo las 20.00 horas del día Veintiséis del Dos mil veintiuno, se constituyeron al Aula Virtual, de la Facultad, bajo la Dirección del Decano Dr. Carlos Sotelo Donayre, actuando como Secretario el Consejero Mg. Moisés Morales Soldevilla, en ausencia de la Secretaria Sra. Ericka Acevedo, con la finalidad de tomar acuerdo sobre la Agenda Unica de la citación, la misma que consiste en la siguiente:

DESISTIMIENTO DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADO EN POSGRADO:

- MENCION CIVIL Y COMERCIAL
- MENCION EN CIENCIAS PENALES
- DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, previa lista se encontraron presentes los siguientes Docentes y representantes estudiantiles: Dr. Daniel Harvey Gutiérrez, Mag.. Fredy Cerpa Rodríguez, Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Dr. Donato Ambía Pereyra, Mag. Wenceslao Quispe Segovia, Mag. Moisés Morales Soldevilla, Abogado Otto Cobruckm de Cárdenas, Dra. Rosalina Travezán Moreyra, Dr. Percy Acuña Román, Dr. Mario García Wong, alumnos Marcía Sotelo Flores y Angelo Acosta Siguas; con lo que se constituyó el quórum de ley.

El Señor Decano solicitó al Pleno la dispensa de la lectura del acta anterior, lo que el consejero Fredy Cerpa Rodríguez, propuso que se aceptara la dispensa, consultado con el pleno sus miembros acordaron la dispensa de la lectura por Unanimidad.

INFORME

Previo al desarrollo de la Agenda, el Sr. Decano, informó al Pleno de Profesores, que el Señor Rector y demás autoridades venían trabajando intensamente a efecto de lograr superar las observaciones que se hicieron en



la Escuela de Post Grado, que fueron informadas por su Director el Dr. Hermógenes Castañeda, sin embargo resultó imposible cumplir son subsanar dichas observaciones, por lo que estando a la urgencia de presentación de informes sobre las condiciones básicas de calidad, la gran mayoría de las Facultades de la Universidad, se han desistido de las Maestrías o Doctorados que ofertaban; y con relación a nuestra Facultad, se ha convocado a éste Consejo a efecto de determinar la decisión que debe adoptar la Facultad, respecto a lo que es materia de la Agenda, se debe dejar constancia que el Director de la Escuela de Posgrado, indicó en su informe que la Facultad no cuenta con su Plan de Estudios, Infraestructura, Plana Docentes, deficiencia en Matrículas; consiguientemente se dejaba a consideración del Pleno la decisión final.

DESISTIMIENTO DE POSGRADO: MAESTRIAS Y DOCTORADO:

Sobre este punto de la Agenda el Señor Decano, propuso a los consejeros sus intervenciones para que se pronuncien sobre el tema a tratar; en este estado hizo uso de la palabra el consejero Mag. Fredy Cerpa Rodríguez, quien luego de exponer los problemas que aquejaba nuestro Escuela de PosGrado, había que tomar una decisión que resulte ser la más correcta, por cuanto se encuentra en juego el licenciamiento de la Universidad, nos afecta por el trabajo que se hizo para su creación, pero, también se reconoce que sus directivos han conducido con deficiencias la Escuela, entonces resulta según su parecer desistirme, esto no quiere decir que vamos a dejar en ese estado nuestra Facultad, lucharemos nuevamente confirme se hizo en el año de su creación en que muchos dirigentes estudiantiles y docentes al fin lograron la creación de la Escuela de PosGrado, que ha vendido presentado servicios a gran número de profesionales. Es doloroso pero pienso que no hay otra alternativa, seamos conscientes al momento de tomar la decisión. Por su parte el consejero Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Director de la Unidad de PosGrado, manifestó que el informe presentado por el Director de la Escuela, no era tan cierto, por cuanto los documentos de su creación de las Maestrías y Doctorados en Derecho, si existen, que además ya se ha elaborado su nuevo Plan de Estudios, que ha sido remitido al Director de la Escuela de PosGrado,



al Rector y la Vice Rectora Académica, pero que hasta la fecha no responden absolutamente nada; en cuanto la infraestructura si se cuenta con ambientes tenemos los que ocupan los misma Escuela así como también los ambientes de la Facultad, con relación a la plana de docentes, ya tiene comunicación con otros maestros de reconocido prestigio, dispuestos a venir a impartir sus clases, para lo que mencionó algunos intelectuales de renombre, no podemos permitir que aquello que constó sacrificio desaparezca, en todo caso la ley nos da el caminos para salir en defensa de la Escuela, implementando las acciones legales que correspondan; por lo que concluye que si contamos como una Escuela de PosGrado el prestigio de la Universidad a nivel Nacional será mayor, como lo es su reconocimiento en otras universidades nacionales; a otras no se les ha exigido ello, está claro entonces es que quieren desaparecer la Escuela, y eso no lo debemos permitir invocando a los miembros del consejo a tomar una decisión en defensa de la Escuela y de la Universidad, que a la mayoría de sus egresados han tenido la oportunidad de obtener sus Grados de Maestría y Doctorados. El Dr. Marío García Wong, por su parte indicó que cuando se construía la UTP, lo hicieron sin permiso de la Municipalidad, esto anunciaba ya, que la UNICA estaba destinada a desaparecer para darle paso a la Universidad Privada, .pero, tenemos que reconocer que la culpa es nuestra porque nada hicimos por defenderla, no salimos a las calles a protestar, esto costará sacrificios pero, hay que hacerlo, pero ante ello tenemos que tomar la mejor decisión. El Mag. Wenceslao Quispe Segovia, que existe momentos decisivos como lo es del tomar decisiones, como la que es motivo de este consejo, debemos ser realistas ante las circunstancias, ya nos informó el Director de la Escuela de PosGrado la situación en que se encuentra, todo está clarísimo, no estamos para insistir en la continuación de las Maestrías y Doctorado que oferta, recordemos que ni no logramos implementar debidamente las exigencias para la continuación de Posgrado en Derecho, no solamente ponemos en peligro el licenciamiento de la Facultad, sino de toda la Universidad, porque el licenciamiento es institucional, este desistimiento que debemos tomar tiene que ser transitorio, porque una vez licenciada trataremos de apertura nuevamente nuestra Escuela. Por su parte del Dr. Donato Ambía Pereyra, hizo una reseña de la creación de PosGrado, de los



nombres de las Grados de Maestrías y doctorado que ofertaba la UNICA, relativos a Derecho, el sacrificio que constó para crearla, pero, también tenemos que dejar constancia que nuestras autoridades no hicieron nada por construir un local propio para la Escuela, en consecuencia si no nos desistimos no vamos a licenciar. Por su parte el Dr. Acuña, manifestó que a su parecer la decisión está tomada, que le tiene miedo a la SUNEDU, tenemos infraestructura, contamos con Docentes, derecho es diferente, duda que reabran el PosGrado, sea por los politiqueros de la UNICA porque es un antro de pugnas políticas, no cree que logren su Grado, por eso dará su voto para persista para que persista las Maestrías y Doctorados relacionados a Derecho, aunque sea el único.

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación para efecto de decidir si nos desistimos de las Maestrías: Mención Civil y Comercial, en Derecho Penal y en el Doctorado en Derecho y Ciencia Política.

Que emitidos los votos en forma personal por los consejeros, el Secretario informó de sus resultados: 08 votos por el Desistimiento y 03 votos para la continuidad de las Maestrías y Doctorado, en consecuencia por mayoría se **APROBO el DESISTIMIENTO.**

Con lo que terminó la presente sesión siendo las 22.00 del día de la fecha.